

Obras Urgentes de Cultura Sanitaria

Por el Ing. J. A. Cosculluela

Este trabajo será leído por su autor en la tarde de hoy, a las 5.15 ante los micrófonos de la emisora RHC-Cadena Azul, y es la décimoquinta de las radioconferencias que presenta esa difusora, respondiendo así a la invitación expresa hecha a los intelectuales cubanos por el doctor Saladrigas, en su discurso del 21 de abril.

Entre los serios problemas que ha de confrontar el nuevo Gobierno y que la postguerra sin duda

agravará en Cuba, quizás el más fundamental sea el de la salubridad.

Ya resulta lugar común, muy conocido, el afirmar que nuestros problemas sanitarios son simples materias a resolver de Ingeniería Sanitaria; de saneamiento de poblaciones en el medio urbano, y atención adecuada a la higiene rural. Pero es necesario insistir, en las condiciones excepcionalmente peligrosas que ofrece todo el sector sanitario cubano, no sólo en lo que al medio se refiere, sino también, y en mayor grado, en cuanto a la técnica del organismo administrativo que ejerce la tutela a estos respectos.

Nuestras ciudades, grandes y chicas, sin excluir la capital, están crónicamente enfermas, por carencia de adecuados servicios públicos de salubridad: acueductos, alcantarillado y recogida de basura, todo lo que se agrava con un anticuado e ineficiente sistema que rige en toda la administración sanitaria, a cuyo cargo corre tan fundamental función preventiva. La legislación y la técnica sanitaria en vigor, están en lo fundamental orientados, con cuarenta años de atraso, y resultan letra muerta, cuantas innovaciones han tenido efecto en el campo de la ciencia sanitaria.

Debido a esta causa, nuestra sanidad carece del sentido básico preventivo que impone su función más importante y deja por ello de ejercer tutela eficiente sobre la vida y la salud del pueblo, como demuestran los diferentes índices de mortalidad y morbilidad de la población.

La mortalidad infantil, la morbilidad en las de origen hídrico, y en general, las que pueden considerarse como afecciones indígenas, alcanzan cifras progresivas alarmantes, y en su valor relativo, miden el grado de eficacia de la propia administración sanitaria.

Todo ello influye decisivamente en la población, sometida a un continuado proceso de renovación, ya que los nuevos elementos que deben sustituir a los que perecen por ley natural, no resultan los más sanos y útiles para el trabajo. Generación que surge en medio contaminado, depauperada por insufi-

ciente subsistencia, desnutrida y castigada por diferentes enfermedades, no puede ser vigorosa y apropiada al engrandecimiento y prosperidad nacional.

Con un capital humano tan pobre, la renovación demográfica del país, tiene a la fuerza que resultar afectada en todos sentidos, influyendo ciertamente nuestro porvenir como nación libre y soberana.

Todos nuestros Gobiernos olvidaron el sabio aforismo del ministro de la Corona, el ilustre Disraeli, cuando ante el Parlamento inglés, decía que: «La salud pública es el fundamento en que descansa el bienestar del pueblo y la prosperidad de la Nación; y el mantenerla, constituye un deber de imperioso cumplimiento para todo hombre de Estado».

A mi modesto juicio se alcanzaría un estado óptimo de salubridad, colocando a la nación entre las de más alto índice si las siguientes normas se realizasen:

1o.—Reestructurar la administración sanitaria según un proyecto de ley aprobado por la Cámara y pendiente de discusión e nel Senado, redactado por una comisión de técnicos bajo la presidencia del doctor Demetrio Despaigne, en años anteriores.

2o.—No incurrir en el fatal error de creer que basta ser médico para ocupar el cargo de ministro de Salubridad, cargo que requiere no sólo ser doctor en Medicina sino sanitario probado. (Los daños causados a la República por muchos médicos, ignorantes sanitarios, que han desempeñado esa cartera, son realmente irremediables).

3o.—Tener como norma que los males que se originan a la salubridad cuando se mezclan las aguas de consumo con las de albañal, con ser muy graves no lo son tanto como cuando la sanidad se mezcla con la política.

4o.—Estudiar y financiar un plan completo de desarrollo progresivo, por el cual se dote a todas las comunidades urbanas, de los tres servicios públicos fundamentales: Acueducto, alcantarillado y recogida de basuras. (Un plan de esta clase nunca se ha llevado a cabo en Cuba, y en todos los casos, las obras ejecutadas, con excepción de algunas de las realizadas por el secretario doctor Carlos Miguel de Céspedes, lo han sido de manera parcial y festinada).

5o.—Los servicios públicos remunerables como los acueductos, proporcionan con tarifas científicamente basadas en la renta media de la población, capital suficiente para su mantenimiento y para amortizar en treinta años su costo y el del alcantarillado, como obra necesariamente complementaria.

6o.—Sólo medidas radicales de urgencia sanitaria, una ley de protección sanitaria a nuestros cursos superficiales, que impongan el uso de la letrina sanitaria en las áreas rurales; que deje abolido el empleo del pozo eriollo; que propor-

TRIZADORA BKOIIGIONVT*

saludos bojtctos en
de esos bjtctos
de los bjtctos
de los bjtctos

docente' jo wjmo se
njos jtmados' se
cesston bala jos bja-

ejas bja'ltco qeseo de
dejtmenjcton e jna-
on de ese eabtjtn de
exbedente pntocbaj-
ajtmawjcton de ja

xros de ajctos ajpra-
btoctos ajprnos'

ol todos jnastros bo-
jtcs ajprctonajcs'
ajcton bjeceente
resjrdajcs a jctcs'

ajctones democla-
do e jctmal en ja con-
aj jnastros en m es-
jntcs ajctente ajcs
ne se jctete e aj ct-
nes de ja ajctcs' no
aj je concepe e jnbo-
ajtmawjcton boj es-

to a je jcton de exte-
de jntcs jnctas
ajtmawjctonajcs
ajctes ajctcs jos

DOCUMENTAL

2

LA UNIV. NACIONAL DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA

cione mejoras en la vivienda del campesino, fáciles de establecer, acabaría radicalmente con el pavoroso parasitismo intestinal que impera en nuestros campos.

De hacerlo el doctor Saladrigas, lo colocaría entre los próceres más eminentes de Cuba y perpetuaría su nombre como tal, a través de las futuras generaciones de cubanos.

Habana, mayo 9 de 1940.

J. A. Cosculluela

Profesor titular de Ingeniería Sanitaria, Universidad de La Habana.

Mayo 20/44

